

Resolución de Decanato **1884 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.723/2024 – Rectificar imputación presupuestaria – Selene A.

Gutiérrez Sánchez – AD2 – BIOQUÍMICA – sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,

03/12/2025

VISTO:

Las Res. CD 416/2025 y D 1583/2025 – NAT - UNSa – relacionadas con la designación y posesión de funciones de la Sra. Selene Araceli Gutiérrez Sánchez – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra “BIOQUÍMICA” de la carrera de Ingeniería Agronómica; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de permitir la liquidación de haberes por parte de la Sra. Selene Araceli Gutiérrez Sánchez – la suscripta resuelve modificar la imputación presupuestaria.

Que cabe recordar que la posesión de funciones se produjo el 07 de octubre de 2025.

Que la designación se atenderá con el cargo vacante de auxiliar docente de segunda categoría vacante, liberado Sra Guadalupe Paz Coronel (Res. CD 235/2025 – NAT- UNSa). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

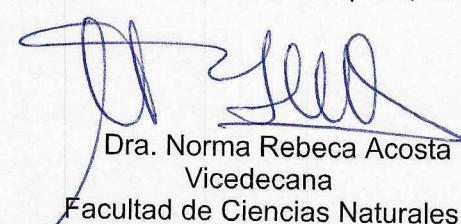
**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Modifíquese la imputación presupuestaria suscrita en Res. CD 416/2025 y D 1583/2025 – NAT - UNSa – relacionadas a la designación de la Sra. SELENE ARACELI GUTIERREZ SANCHEZ – DNI N° 45.770.683 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “BIOQUÍMICA” para la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir del 07 de octubre de 2025, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 416/2025 – NAT – UNSA, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto ocasionado por la designación de la Sra. Gutiérrez Sánchez al cargo vacante de auxiliar docente de segunda categoría , liberado Sra Guadalupe Paz Coronel (Res. CD 235/2025 – NAT- UNSa). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/25.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sra. Gutiérrez Sánchez, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para RESERVA.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales